

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDINYOURHANDS S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, viernes 28 febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:00 en las oficinas de la Compañía **WORLDINYOURHANDS S.A.**, ubicado en la calle Antonio Ulloa Oe3-114 y Vicente Aguirre del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas Señor Freire Cárdenas Luis Miguel por sus propios derechos con 800 acciones, que representa el 50% y el señor Aguilar Muñoz José Felipe por sus propios derechos con 800 acciones, que representa el 50%, CAPITAL TOTAL PRESENTE: USD 1600.00 ES DECIR EL 100%. Por decisión unánime de la Junta General actúa de Presidente la señora Ximena Gioconda Pérez Alvear y como secretario el señor Gerente José Felipe Aguilar Muñoz. Por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánime acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.-Conocer y resolver el informe de Comisario de la compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de socios correspondiente al año 2019.
- 3.-Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Designación de Comisario para el año 2020.

Orden del día que es aprobado por la junta general de accionistas.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. José Felipe Aguilar Muñoz y procede a dar lectura al informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS. Conocer y resolver el informe de Comisario de la Compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías año 2019.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura al informe año 2019; presentado por el Comisario Srta. Jessica Dayana Aguilar Muñoz. Una vez que se ha procedido a dar lectura al informe el mismo es puesto en consideración a la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura sobre los saldos contables del periodo 2019, Una vez que se ha procedido a dar lectura los saldos los mismos son puestos en consideración a la junta y son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario para el año 2020.

La junta nombra en calidad de Comisario para el ejercicio 2020 al Srta. Jessica Dayana Aguilar Muñoz.

A continuación el Presidente, declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta; transcurrido el tiempo, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas. Seguidamente se dispone que el Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía WORLDINYOURHANDS S.A.", siendo las 11h10 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario.